

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

7899 *Resolución de 20 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de marzo de 2019.*

Por Resolución de 28 de marzo de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los días 29 de abril, 6 de mayo y 8 de mayo se emitieron informes motivados por parte del Gabinete Técnico de la Subsecretaría en relación al puesto de Presidente/Presidenta del Consejo de Obras Públicas, por parte del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas en relación con los puestos Secretario/Secretaria del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y Director/Directora del Laboratorio de Infraestructura Viaria en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, y por parte de la Dirección General de Aviación Civil en relación a los puestos Vocal Asesor/Vocal Asesora y Jefe/Jefa de Servicio de Gestión Económico-Financiera. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos propuestos reúnen para el desempeño del puesto de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 20 de mayo de 2019.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución 28 de marzo de 2019 («BOE» de 1 de abril)

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA											
	Secretaría General de Transporte											
	<i>Dirección General de Aviación Civil</i>											
	Unidad de Apoyo											
1	Vocal Asesor/ Vocal Asesora (2400381).	Madrid.	30	20.830,46	Ministerio de Fomento. Dirección General de Aviación Civil. Madrid. (Adscripción provisional).	30	20.830,46	Fernández Sánchez, María.	056624A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.
2	Jefe / Jefa de Servicio de Gestión Económico-Financiera (5104427).	Madrid.	26	11.734,10	Ministerio de Fomento. Dirección General de Aviación Civil. Madrid. (Adscripción provisional).	26	11.734,10	Pechero Redondo, Yolanda.	408213A1122	A2	Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado.	Activo.
	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas											
	Secretaría CEDEX											
3	Secretario/ Secretaria (2267131).	Madrid.	29	20.830,46	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Madrid.	28	14.503,16	Fernández-Pacheco Rodríguez, Sonia.	351746A6200	A1	Escala Técnicos Facultativos Superiores de OAAA del M.º de Fomento.	Activo.
4	Director/a Laboratorio de Infraestructura Viana (3091738).	Madrid.	29	16.687,86	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Madrid.	28	14.503,16	Parra Ruiz, Laura María.	716324A1000	A1	Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.	Activo.

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	Subsecretaría de Fomento Consejo de Obras Públicas Presidente / Presidenta del Consejo (1066430).	Madrid.	30	25.824,68	Ministerio de Fomento. Consejo de Obras Públicas. Madrid (Adscripción provisional).	30	25.824,68	Solaguren-Beascoa Márquez, Jesús.	888513A1000	A1	Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.